



Municipalidad de Villa Ocampo
Honorable Concejo Municipal

ORDENANZA N° 997/09

VISTO:

El Proyecto de Ordenanza N° 313/09 del Departamento Ejecutivo Municipal; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo refiere a la necesidad de contar con el Presupuesto de Gastos y Recursos de la Administración General de la Municipalidad de Villa Ocampo, correspondiente al Ejercicio Económico del Año 2010.

Que habiéndose efectuado los estudios y análisis pertinentes, corresponde proceder a su efectiva aprobación.

POR TODO ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA OCAMPO, DEPARTAMENTO GENERAL OBLIGADO, PROVINCIA DE SANTA FE, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, SANCIONA LA SIGUIENTE:

ORDENANZA

Artículo 1°)- Fíjase en la suma de \$ 19.112.580,83.- (Pesos diecinueve millones ciento doce mil quinientos ochenta c/83/100.-), el total de las Erogaciones del Presupuesto General de Administración Municipal correspondiente al Ejercicio del Año 2010 de acuerdo a los Anexos que forman parte de la presente.-----

Artículo 2°)- Estímase en la suma de \$ 19.112.580,83.- (Pesos diecinueve millones ciento doce mil quinientos ochenta c/83/100.-), el total de los Recursos del Presupuesto General de Administración Municipal correspondiente al Ejercicio del Año 2010, destinados a atender las Erogaciones a que se refiere el Artículo 1°)- de acuerdo a los Anexos que forman parte de la presente.-----

Artículo 3°)- Fíjase en 119 (ciento diecinueve), el número de cargos de la Planta de Personal Permanente; en 11 (once), el número de cargos de Autoridades Superiores; en 14 (catorce) el número de cargos de la Planta Personal Contratado; y, en 120 (ciento veinte), el número de cargos de la Planta Personal Eventual.-----

Artículo 4°)- El Departamento Ejecutivo podrá, con la anuencia del Honorable Concejo Municipal, disponer las reestructuraciones y modificaciones que considere necesarias, con la única limitación de no alterar el total de Erogaciones Fijadas en el Artículo 1°)------

Artículo 5°)- Las Erogaciones a atenderse con los fondos de Rentas Especiales, deberán ajustarse, en cuanto al monto y oportunidad, a las cifras realmente recaudadas o cuya recaudación esté material o legalmente asegurada dentro del ejercicio, respecto a los totales previstos en el Artículo 3°)------

Artículo 6°)- Como consecuencia de lo establecido por los Artículos 1°)- y 2°)-, estímase el siguiente Balance Financiero Preventivo:

* Total de Erogaciones - Artículo 1°)-..... \$ 19.112.580,83.-

* Total de Recursos - Artículo 2°)-..... \$ 19.112.580,83.-

Artículo 7°)- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, publíquese, regístrese y archívese.-----

SALA DE SESIONES, 29 DE DICIEMBRE DE 2009.-

MUNICIPALIDAD DE VILLA

OCAMPO

PRESUPUESTO ECONÓMICO MUNICIPAL - 2010 -**EROGACIONES****HOJA N° 1****DENOMINACION**

PTO.GTOS. EJERC. 2010			\$	-		19,112,580.83
EROGACIONES CORRIENTES			\$	-		
OPERACIÓN			\$	-	13,336,027.92	
PERSONAL			\$	-	9,295,694.92	
PERSONAL PERMANENTE			\$	5,555,496.37		
PERSONAL TEMPORARIO			\$	1,118,000.00		
ASIGNACIONES FAMILIARES			\$	400,000.00		
SERVICIOS EXTRAORDINARIOS			\$	2,222,198.55		
BIENES Y SERV. NO PERSONALES			\$	-	2,221,587.00	
ACCIDENTES DE TRABAJO			\$	7,000.00		
ALQUILERES			\$	97,262.00		
ENERGIA ELECTR. Y AGUA POTABLE			\$	22,110.00		
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			\$	471,100.00		
MANT.Y GASTOS VARIOS CEMENTERIO			\$	10,000.00		
FESTEJOS SOLEMNES Y AGASAJOS			\$	20,000.00		
ACT. CULT. DEPORT. Y SOCIALES			\$	103,278.00		
PLAN ESTRAT. Y MEDIO AMBIENTE			\$	50,000.00		
FRANQUEO Y TELEFONO			\$	90,000.00		
FLETES Y ACARREOS			\$	36,882.00		
HONORARIOS, COMIS. Y SELLADOS			\$	56,700.00		
ARTICULOS DE LIMPIEZA			\$	33,180.00		
MANTENIM. Y REPARACION RODADOS			\$	251,783.00		
MANTENIMIENTO PLAZAS			\$	15,953.00		
MANTENIM. Y CONS. EDIFICIO			\$	80,000.00		
MANTENIM. OTRAS MAQUINAS			\$	59,000.00		
MANTENIM. MAQUINAS DE OFICINA			\$	11,000.00		
MATERIALES Y GASTOS VARIOS			\$	140,000.00		
PAPELERIA Y UTILES ESCRITORIO			\$	120,000.00		
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA			\$	80,000.00		
CAFETERIA Y REFRIGERIO			\$	26,000.00		
RETRIBUC. SERV. OFIC. Y PRIV.			\$	268,289.00		
SEGUROS			\$	75,000.00		
UNIFORMES Y EQUIPOS PERSONAL			\$	40,000.00		
VIATICOS Y TRASLADOS			\$	57,050.00		
INTERESES DE LA DEUDA			\$	-	310,000.00	
INTERESES DE LA DEUDA			\$	10,000.00		
DEVOLUCION DE ANTICIPOS			\$	300,000.00		
TRANSFERENCIAS			\$	-	1,508,746.00	
ASISTENCIA MEDICA COMUNIDAD			\$	26,000.00		
FONDO ASISTENCIA EDUCATIVA			\$	80,000.00		
ASISTENCIA SOCIAL			\$	263,124.00		
CENTRO ACCION FAMILIAR N° 16			\$	73,383.00		
PROYECTOS PRODUCTIVOS SOLIDARIOS			\$	50,000.00		
COMEDORES INFANTILES			\$	657,770.00		
SUBSIDIOS VARIOS						
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL			\$	358,469.00		
A CLASIFICAR						
EROGACIONES DE CAPITAL					5,627,827.91	

BIENES DE CAPITAL		371,000.00		
MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS		60,000.00		
MEDIOS DE TRANSPORTE		90,000.00		
APARATOS E INSTRUMENTOS		106,000.00		
MOBLAJE		40,000.00		
MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA		40,000.00		
INSTALACIONES INTERNAS		35,000.00		
OTRAS INVERSIONES		0.00		
OTRAS INVERSIONES			5,256,827.91	
TRABAJOS PUBLICOS		823,827.91		
REPARACION ALUMBRADO MERCURIO		90,000.00		
CONSTRUCCION DE CANALES		30,000.00		
CONSERV. CALLES Y CAMINOS		50,000.00		
REMODEL. Y AMPL. EDIFICIO		100,000.00		
CONST.NICHOS Y CONSERV.CEMENT.		30,000.00		
PAVIMENTO URBANO		1,020,000.00		
ILUMINACION BOULEVARES		30,000.00		
REMODELACION PLAZAS		10,000.00		
MUSEO Y BIBLIOTECA		20,000.00		
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO		62,000.00		
CONSTRUCCION VIVIENDAS		1,500,000.00		
TERMINAL DE OMNIBUS		30,000.00		
PLAN DE FORESTACION Y VIVERO		15,000.00		
CIRCUITOS PEATONALES		15,000.00		
CONSTRUCCION COMEDORES		15,000.00		
CONSTRUCCION CENTROS ASISTENC.		10,000.00		
CONSTRUC. TUBOS Y BLOQUES		45,000.00		
OBRAS PUBLICAS MENORES		1,341,000.00		
AGUA POTABLE CENTROS ASISTENC.		20,000.00		
AMORTIZACION DE LA DEUDA			148,725.00	
AMORTIZACION DE LA DEUDA			148,725.00	
PROMUDI		83,725.00		
EXCESO COPARTICIPACION 2007				
DEUDAS POR RETRIBUCIONES		65,000.00		
CONVENIOS PREVISIONALES		0.00		
COMPENSACIONES DEUDAS		0.00		

MUNICIPALIDAD DE VILLA
OCAMPO

PRESUPUESTO ECONÓMICO MUNICIPAL - 2010 -

RECURSOS

HOJA N° 1

DENOMINACION

RECURSOS EJERCICIO 2010					19,112,580.83
RECURSOS CORRIENTES				14,801,580.83	
DE JURISDICCION PROPIA				3,634,250.83	
TRIBUTARIOS DEL EJERCICIO			3,088,578.53		
TASA GRAL.INMUEBLES URBANOS		898,281.64			
TASA GRAL.INMUEBLES RURALES		120,000.00			
DERECHO REG. E INSPECCION		970,850.69			
TASA SANITARIA		56,856.69			
DERECHO DE CEMENTERIO		36,755.14			

DERECHO ACCESOS ESPECT.PCOS.			4,500.00			
DER. ABASTO, REINSP.VETER.y TASA SALUBR.			80,000.00			
DERECHO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA			40,000.00			
DERECHO DE ANTENAS			54,000.00			
DER. OCUPAC.DOMINIO PUBLICO			25,026.37			
PERMISO DE USO			51,810.00			
TASA DE REMATE			5,000.00			
TASA ACTUAC. ADMINISTRATIVAS			57,831.00			
CONTRIB. MEJORAS PAVIMENTO			651,667.00			
CONTRIB.MEJORAS ILUMINACION			36,000.00			
NO TRIBUTARIOS DEL EJERCICIO				245,672.30		
LICENCIA DE CONDUCTOR			126,116.30			
MULTAS Y RECARGOS			55,506.00			
VARIOS			64,050.00			
TRIBUTARIOS DEL EJERCICIO ANTERIOR				300,000.00		
TASAS Y DERECHOS ATRASADOS - TGI -			170,000.00			
TASAS Y DERECHOS ATRASADOS - DRI -			100,000.00			
TASAS Y DERECHOS ATRASADOS - C.M			30,000.00			
NO TRIBUTARIOS EJERC. ANTERIOR						
DE OTRAS JURISDICCIONES					11,167,330.00	
COPARTIC. IMP. NAC. Y PROVINC.				7,992,393.00		
COPARTICIPACION DEL EJERCICIO			7,992,393.00			
OTRAS COPARTICIPACIONES				2,190,233.00		
COPARTICIPACION E.P.E.			237,034.00			
COPARTICIPACION D.P.V.			431,000.00			
COPARTICIPACION PATENTE			957,445.00			
COPARTICIP. IMP. INMOBILIARIO			520,309.00			
COPARTICIPACION LOTERIA			44,445.00			
ANTICIPOS				300,000.00		
ANTICIPO DE COPARTICIPACION			300,000.00			
OTROS RECURSOS				684,704.00		
CENTRO DE ACCICION FLIAR.N° 16			34,680.00			
COMEDORES INFANTILES			600,024.00			
PROYECTOS PRODUCTIVOS SOLIDARIOS			50,000.00			
BOLSONES						
RECURSOS DE CAPITAL					4,311,000.00	
RECURSOS DE CAPITAL					4,311,000.00	
REEMBOLSO DE PRESTAMOS				15,000.00		
REMBOLSO DE PRESTAMOS			\$ 15,000.00			
OTROS RECURSOS						
OTROS RECURSOS				40,000.00		
VENTA DE ACTIVOS FIJOS			40,000.00			
OTROS INGRESOS						
SUBSIDIOS						
SUBSIDIOS				4,256,000.00		
SUBSID.RED AGUA POTAB.BARRIOS RUR.			200,000.00			
SUBSIDIO OBRAS MENORES MUNICIP.			1,341,000.00			
SUBSIDIO CONST. VIVIENDAS			1,500,000.00			
OTROS			1,000,000.00			
SUBSIDIO CENTRO INTEGRADOR COMUN.			215,000.00			
SUBSIDIO DEPORTES			20,000.00			

